

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3824** *OKR SERVICIOS SIEOFIC, S.L.*

Yo, la Secretaria judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 156/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Rosa María Holgado García, Roberto Joseph Cambell Bouffard, Daniel Díaz Hellín, Iván Fulgencio Hernández, Jesús San Frutos Pérez y Ramón Suárez Juárez contra OKR Servicios Sieofic, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 16 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada OKR Servicios Sieofic, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 153799,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 16 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120009859-1